

**ASPECTOS DE LA ROMANIZACION  
SEGUN LAS FUENTES ESCRITAS  
EN LA PROVINCIA DE PALENCIA**

**por  
Liborio Hernández Guerra**



## INTRODUCCION

En el presente trabajo intentamos resumir nuestra Tesis Doctoral que lleva por título "Las fuentes antiguas escritas en época romana en la provincia de Palencia", leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Debido a su amplitud nos hemos centrado principalmente, a la hora de sintetizar dicho trabajo, en cuestiones generales sobre el proceso de romanización en la provincia de Palencia.

En dicha Tesis, abarcamos lo que es base fundamental de un estudio de Historia Antigua, los "elementos escritos": las Fontes y la Epigrafía, que si bien es verdad que las primeras no se habían recogido, sobre las segundas se habían realizado hasta la fecha algunos estudios que hemos tenido presentes (1).

En el presente trabajo desarrollamos, por un lado, el estudio de las fuentes antiguas escritas, las histórico-literarias y las geográficas; por otro, las fuentes epigráficas. Todas ellas (las "Fontes") nos han proporcionado un material que permite un mejor conocimiento de los pueblos prerromanos: cántabros, vacceo y turmogos que ocupaban el solar de la actual provincia de Palencia, así como su transformación bajo la influencia romana.

Veamos las noticias de los autores antiguos ("Fontes") que hablan de la provincia de Palencia, así como la aportación de la Epigrafía.

1.— Del estudio de las **fuentes clásicas** vemos la confluencia de tres pueblos en la provincia palentina: por el norte, el pueblo cántabro; por el sur, el pueblo vacceo y por el este, los Turmogos, cuyos límites y definición, a veces, son difíciles de establecer por lo que debemos acudir a los epígrafes.

1. M. A. García Guinea, "Excavaciones en Olleros de Pisuegra, Monte Cildá (Palencia)", *EAE*, nº 61 y 82. J. González Echegaray, *Los Cántabros*, Madrid, 1966. J. M. Iglesias Gil, *Epigrafía Cántabra*, Madrid, 1976; idem, *La onomástica prerromana en la epigrafía cántabra*, Santander 1974; A. García y Bellido, "Contribución al plano de Palencia romana, Parerga de Arqueología y epigrafía romana III", *EAE*, 1966, pp. 151-156.

a) El pueblo cántabro se hallaba situado en el norte de la provincia y su zona de influencia llegaría hasta Olleros de Pisuerga (Monte Cildá) y el río Pisuerga, a su paso por Herrera de Pisuerga, o tal vez hasta el río Burejo (2), lo que significaría el límite entre los Turmogos y los Vacceos.

Los cántabros lindaban con los vacceos por Cistierna, Velilla del Río Carrión, Quintanilla de Onsoña, Herrera de Pisuerga, Castrillo y Villadiego.

Los Cántabros estaban divididos en varios "populi": los Moroicos, en la zona de Aguilar de Campoo (3); los Vellicos alrededor de la Sierra de Peña Labra y el curso alto del Pisuerga (4); los Tamaricos o Camaricos (5), situados en torno al valle del Liébano y Velilla del Río Carrión, en donde sitúan las Fuentes Tamáricas, según señala Plinio (6); los Vadinienses, cuyo foco estaría en el curso superior del río Esla (7) y los Orgeomescos, ubicados entre los ríos Cares y Sella (8).

Dentro de este mundo cántabro estaría la ciudad de Vellica, Olleros de Pisuerga, Monte Cildá (9), que, creemos, es la ciudad de Bergidae o Atticae, citada por Floro y Orosio (10) de acuerdo con los diferentes códigos, a pesar de que hay autores (11) que afirman que Vellica no puede identificarse con la Bergidae o Atticae de Floro y Orosio.

D. Cassio (12) afirma que "los cántabros no sólo dominaban las montañas sino también las llanuras al pie de ellas", y distando Monte Cildá (Olleros de Pisuerga) a unos 15 kms. de la actual Herrera de Pisuerga, no es de extrañar

2. C. Pérez, M. Arana y M<sup>a</sup> Luisa Pérez, "Pisoraca: de sus orígenes a los visigodos", **PITTM**, 45, 1986, p. 140.
3. Ptolomeo II, 6, 50; J. M. Solana Sáinz, *Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981, p. 31: sitúa a Moraica al S. de Iulobriga, en la zona de Aguilar de Campoo.
4. J. M. Solana Sáinz, *Los Cántabros y la ciudad de...*, p. 317.
5. Ptolomeo II, 6, 50; J. M. Solana Sáinz, *Los Cántabros y la ciudad de ...*, p. 317.
6. *Plinio XXXI*, 23.
7. J. M. Solana Sáinz, "Los Cántabros y la ciudad de...", p. 317; C. García Merino, *Población y poblamiento en Hispania romana. El conventus Cluniensis*, **Studia Romana I**, Valladolid, 1975, pp. 22 ss.
8. T. Mañanes Pérez, 'Aportaciones a la Epigrafía romana de la cuenca del Duero', **Minerva**, Revista Filología Univ. de Valladolid, IV, Valladolid, 1990, p. 268.
9. M. A. García Guinea, "Excavaciones en Olleros de Pisuerga, Monte Cildá (Palencia)", **EAE**, 61, 1966, p. 67 afirma: "Hemos comprobado que en Cildá existía durante el siglo I. a. C. un habitat cántabro...".
10. Floro II, 33, 49; Orosio, VI, 21, 4.
11. J. M. Solana Sáinz, *Los Cántabros y la ciudad...*, p. 106; J. M. Gamarra Caballero, "El alto valle del Pisuerga en época romana", **PITTM**, 59, pp. 267-268; E. Martino, *Roma contra cántabros y astures. Nueva lectura de las Fuentes*, Santander, 1982: ubica la localización de Bergida en la cabecera del Esla, en una vega llamada Valberga (valle de Bergida); A. Fernández Guerra, "Cantabria", **BRSG**, Madrid 1978, pp. 93-150: la opinión de Boch Gimpera es recogida por B. Taracena, en **AEA**, 1946, p. 270 al comentar la obra "Elementos de formación de Europa: los Celtas", quienes la ubican en Monte Bernorio.
12. D. Cassio, "H<sup>a</sup> Romana", Ed. Boissevain, 53, 25, 2.

que la antigua Pisoraca quedase englobada dentro de los cántabros. Incluso podría tratarse de una frontera cántabro-vaccea que partiese del río Cistierna hasta la orilla oriental del Esla por el sur de la cordillera Cantábrica hasta Herrera de Pisuerga en donde Velilla de Guardo y las Fuentes Tamarici pertenecerían a Cantabria.

Más aún al estar Pisoraca en un lugar vulnerable a los ataques de los cántabros (13), no es de extrañar que unas veces fuese cántabra y otras ciudad murboga.

Todo ello explica que Pisoraca (Herrera de Pisuerga) pudiera ser Turmoga (14), como se desprende de la obra de Ptolomeo (15), que cita a Sisaraca como ciudad de los Murbogos (o Turmogos). Si tenemos en cuenta que Sisaraca es Pisoraca y que los Murbogos son los Turmogos a los que alude Floro (16), entonces Pisoraca es una ciudad Turmoga.

Para alcanzar tan amplio escenario, según expresión de Orosio "totam paene amplexos Cantabriam" se dividieron los efectivos en tres partes; uno de los frentes operó en Cantabria: la Legio IV Macedónica, cuyo campamento, más adelante, se estableció en Herrera de Pisuerga (17), según las inscripciones halladas en Herrera (18). Se conoce, asimismo, el posible asentamiento en Cantabria de la Legio IX Hispana confirmado por una inscripción hallada en Castrejas, que certifica la defunción de un joven perteneciente a esta Legión, así como de la posible existencia de ruinas de un campamento y de restos de calzada romana en Pomar de Valdivia y Revilla de Pomar (19).

Los resultados de la expedición del año 26 fueron positivos para los romanos al descubrir las vías indígenas de penetración que, más tarde, se pavimentaron como indican los miliarios del emperador Augusto, hallado en Menaza (20), comienzo de la calzada que unía Pisoraca con Iulóbriga; de los emperadores Tiberio y Nerón, hallados en Herrera de Pisuerga (21) y en el valle de Otañes (22), comienzo de la calzada que unía a Pisoraca con Flaviobriga (Castro Urdiales).

13. Floro IV, 12.

14. J. M. Solana, "Los Turmogos durante la época romana", **AHA**, V, Valladolid, 1976.

15. Ptolomeo II, 6, 51.

16. Floro II, 33, 26.

17. A. Bail, "Lucius Terentius, alfarero de la Legio IV Macedónica", **Santuola**, Santander, 1982, pp. 172 ss. J. González Echegaray - J. M. Solana, "La Legio IV Macedónica en España", **H.A.** V, 1975, pp. 151-203. Vide L. Huidobro, "Los términos augustales de Sasamón y la Nestrosa", **BCPM** de Burgos II, 1926-1927, p. 493; B. Osaba, "Catálogo arqueológico de la provincia de Burgos", **NAH**, VI, 1962, Madrid, 1964, pp. 252-255.

18. CIL II, núms. 2912, 2913.

19. J. M. Solana Sáinz, *Los Cántabros y la Ciudad...*, p. 142.

20. CIL, núm. 6344.

21. CIL, núms. 4883, 6236.

22. CIL II, 4883; A. García y Bellido, "Herrera de Pisuerga", **PITTM**, 22, 1962, p. 25.

b) Del pueblo vacceo tenemos noticias a partir de las guerras celtibéricas (153-133 a. C.) cuando el territorio vacceo es conquistado progresivamente por los romanos: las campañas contra Pallantia (Palenzuela) y la posterior caída de Numancia en el año 133 a. C. son los acontecimientos más significativos de esta etapa; mientras que el territorio más al Norte-Noroeste lo sería a partir de las guerras astur-cántabras que se deben encajar dentro de la política exterior romana, entre los años 29 y 19 a. C., obligando a Augusto a abandonar Roma para dirigir la conquista de la zona del Noroeste (23), posiblemente por la necesidad de acrecentar su prestigio.

Es decir, el pueblo vacceo ocupaba la mayor parte del territorio palentino, las zonas Centro y Sur de la provincia, alcanzando una línea que iba desde el Sur de Amaya y la Sierra del Brezo a Villalba de Guardo y la cuenca alta del río Carrión (24).

c) Por el este una estrecha franja a lo largo del río Pisuerga estaba ocupada por los Turmogos (25).

Dentro del mundo Turmogo estarían, según las fuentes clásicas, las ciudades de Ambisna, citada por Ptolomeo (II, 6, 52), el Ravennate (IV, 42) y la Tabula Peutingeriana; Ambinon. Para Cortés (26) estaría situada en Pampliega y Miller (27) la localiza en Osorno. J. M. Solana (28) la sitúa en Castrojeriz; y Sisaraca o Pisoraca, citada por Ptolomeo (II, 6, 52), el Ravennate (IV, 42), la **Tabula Peutingerina** y los miliarios de Herrera de Pisuerga y de Otañes de los años 33, 57 y 61. Holder (29) considera que Sisaraca debe identificarse con Pisoraca.

2. — En el estudio de las **fuentes epigráficas** analizamos varios aspectos: el núcleo en el que se encuentra el monumento, monumento, la onomástica, la población y las creencias religiosas.

**A)** Hemos tratado el *poblado* como un núcleo en el que viven las personas que producen el epígrafe. Constatamos que sólo unos pocos núcleos de población son los que contienen inscripciones, a pesar de la gran cantidad de

23. Orosio VI, 21: fecha el comienzo de las guerras en el año 726 de la fundación de Roma; el 6º del consulado de Augusto y 2º del de Agrippa; es decir en el año 28 a. C. D. Cassio, 53, 22, 5: fecha el comienzo de las guerras en el 25 a. C. Suetonio, Augusto, 26: "Octavum et nonum (consulatum) Tarraco ne imuit" (Empezó su octavo y noveno consulados en Tarragona).

24. J. Caro Baroja: *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, Madrid, 1977, p. 42.

25. J. M. Solana Sáinz, "Los Turmogos en la época romana", *AHA*, V, 1976, p. 75: ver mapa.

26. M. Cortes y López, *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua: Tarraconense, Bética y Lusitania. III*. Madrid, 1936, p. 391.

27. R. Miller, *Itineraria romana. Romische reisewege an der haud der Tabula Peutingeriana Dargestell*, Stuttgart, 1916, p. 169.

28. J. M. Solana Sáinz, "Los Turmogos ...", *AHA*, V, 1976, p. 20

29. A. Holder, *Alt-Gestischer Sprachschatz*, Granz-Austria, II, 1584.



yacimientos romanos y de que son las tierras más fértiles de la Meseta, lo que podría potenciar o permitiría pagar una inscripción.

Dentro de la tipología de los habitats podemos distinguir:

a) El habitat característico de la Edad de Hierro es el **castro** que no presenta una tipología definida, sino más bien se acomoda al medio natural. En la provincia de Palencia, se puede distinguir entre el habitat de la zona montañosa que rodea el territorio palentino en la zona norte y el de la zona llana en el sur.

En la zona septentrional los castros se hallan situados en montículos de cierta altura. Su economía sería preferentemente ganadera, al igual que sucede entre los Vadinienses (30).

Sin embargo, otros castros siguieron ocupados de forma continua, a pesar de la política romana de ocupación de la zona conquistada. Estos castros romanizados se sitúan al lado de las cuencas de los ríos. Así:

—Pisuerga: el de Villaren, en Monte Bernorio (31), el de Tariego de Cerrato (32) o el de Sta. María de Mave (33), núcleo romano del siglo II al III d. C.

—Carrión: el de la “Casa Grande” del Monte, Palencia (34), el de Carrión de los Condes (35) y el del “Alto de la Morterona”, en Saldaña (36), en donde se hallaron fragmentos de terra sigillata subgálica decorada con la representación de Apolo tañiendo la lira (37), de donde procede un fragmento de estela fechada en el año 200 d. C. (38).

—Sequillo: el de Paredes de Nava situado en un cerro junto a un manantial, en un páramo llamado “La Ciudad” de donde proceden inscripciones (39) y cerámica romana (40).

30. C. García Merino, “Población y poblamiento ...”, Valladolid, 1975, pp. 22-34.

31. L. J. Balmaseda, “El territorio palentino en época romana”, **Historia de Palencia**, Vol. I, Palencia, 1984, p. 93; J. San Valero, “Monte Bernorio, Aguilar de Campóo (Palencia)”, **EAE**, 44, 1966: cree que no mantuvo su vitalidad anterior a la época romana.

32. F. Wattenberg, *La región vaccea*. **Biblioteca Prehistórica Hispánica**, Madrid, p. 84; C. García Merino, “Población y poblamiento...”, p. 271.

33. M. A. García Guinea, “Excavaciones en Olleros de Pisuerga, Monte Cildá (Palencia)”, **EAE**, 82, Madrid, 1973, pp. 45 ss.

34. R. Navarro, *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, Vol. IV, pp. 113 ss.; L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 92; C. Pérez, M. Arana y M.ª Luisa Pérez, “Pisoraca desde sus orígenes ...”, **PITTM**, 45, 1981, p. 142.

35. C. García Merino, “Población y poblamiento...”, p. 241.

36. J. Cortes y D. Ríos, “Aportación a la carta arqueológica de Palencia: yacimientos en la margen izquierda del río Carrión, entre Salamanca y Palencia”, Palencia 1980, p. 45; L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 92.

37. A. Balil, “Fragmento de terra sigillata subgálica hallada en Saldaña...”, **PITTM**, pp. 199-203.

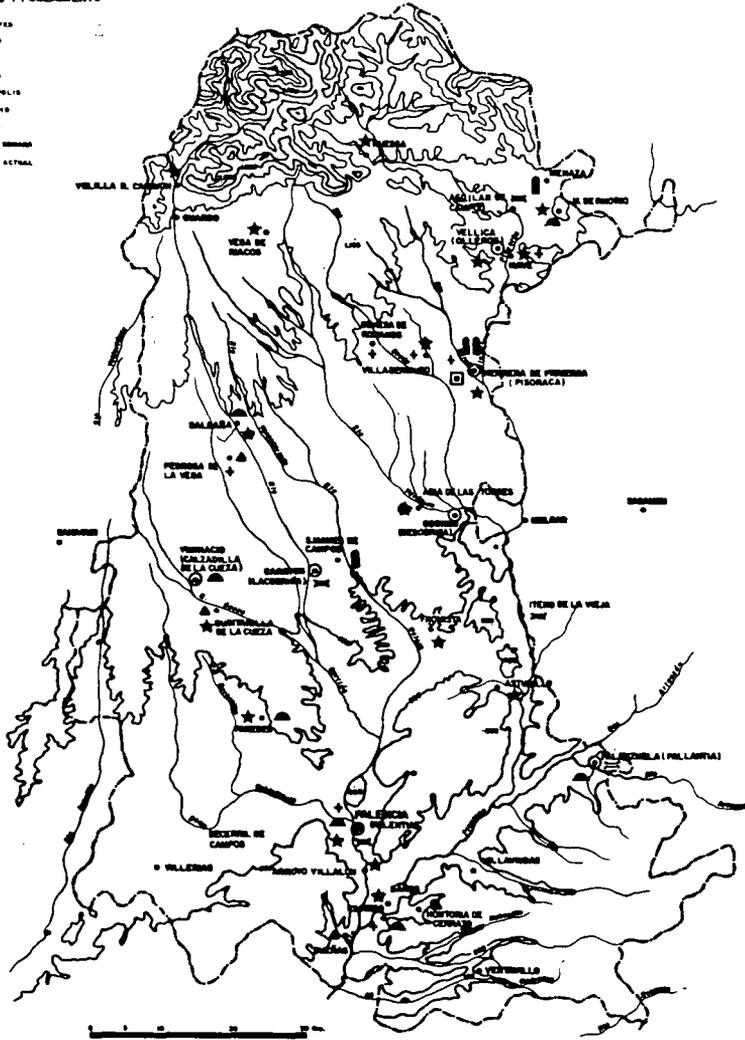
38. J. Cortes, “Algunas piezas de Arqueología romana en Saldaña”, **Santuola**, I, 1975, núm. 3, lám. I, 3, pp. 200 y 201.

39. CIL, núm. 5762, 5683—5763.

40. L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 92.

**EPÍGRAFES Y POBLAMIENTO**

- ★ EPÍGRAFES
- ▲ CASTRO
- ▴ VILLA
- ◻ CASTRA
- ⊕ NECROPOLIS
- ⊕ VILLARIO
- ⊕ PUERTO
- CIUDAD ROMANA
- PUEBLO ACTUAL



—Cueza: el de Calzadilla de la Cueva donde hubo un importante núcleo de población hispanorromana (41). Se halla en el llamado “Castro Muza”.

Otros castros fueron abandonados con la conquista, pero volvieron a ocuparse a final del Imperio; entre ellos está, en la confluencia del Arlanza-Arlanzón, el castro de Palenzuela (42).

b) Entre los yacimientos a considerar como de poblamiento romano, tenemos dos tipos:

1.—La actuación romana durante las primeras etapas de la dominación, época alto imperial, es conocer los grandes núcleos de población, algunos de los cuales han sido creados por los romanos.

Consideramos **ciudades** en época romana aquellos núcleos de población denominados polis (43), mansiones (44) o civitates (45), que conocemos a través de las fuentes antiguas y epigráficas. Y a través de ellas observamos que la urbanización de la zona estudiada no es tan escasa como pudiera parecer a simple vista, pues de las 60 ciudades que hay en el Convento Jurídico Cluniense (46), trece se encuentran en territorio palentino, incluyendo aquellas ciudades que suponemos de la provincia de Palencia.

Y, por último, las fuentes clásicas hablan de una serie de ciudades que logramos ubicar a través de la epigrafía y de los restos arqueológicos. Aparecen documentos epigráficos que hablan de sujetos cuya procedencia es de origen Viminaciensi (47), bien de origen Palentino (48). Es decir, que tenemos ciudades en los textos clásicos que están confirmadas por los documentos epigráficos. En este sentido podemos citar, además, los miliarios de los emperadores Augusto (49), Tiberio (50) y Nerón (51) que hablan de Pisoraca (Herrera de Pisuegra).

Para la formación de estas ciudades se han seguido varios procedimientos:

—En uno de los casos se ocupó a causa de la destrucción por la guerra: así sucede con Pallantia prerromana (Palenzuela) que se traslada a Pallantia romana (Palencia).

41. C. García Merino, “Población y poblamiento...”, p. 271.

42. L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 93.

43. Ptolomeo II, 6.

44. I. Antonino, 387, 6.

45. Ravennate IV, 45.

46. C. García Merino, “Población y poblamiento...”, Valladolid, 1975.

47. CIL II, 2671 y 6115.

48. CIL V, 920; J. M. Solana Sáinz, “Comunidades humanas de los vacceos y su territorio”, **Santuola V**, Santander, 1988, pp. 58-59.

49. CIL II, 6344.

50. CIL II, 4883.

51. CIL II, 6236.

—En otros, se utiliza un campamento que se ocupa con gentes de la “cannaba”: Pisoraca (Herrera de Pisuerga).

—Las ciudades indígenas transformadas: Dessobriga, Lacobriga, etc.

—Y, en algunos casos, se ocupa el castro antiguo existente así sucede con Vellica (Olleros de Pisuerga, Monte Cildá).

Estos establecimientos que consideramos urbanos tuvieron diversas denominaciones:

a) Mansio: Ambinon, Dessobriga, Lacobriga.

b) Civitas: Lacobriga, Palantia, Viminacio, Avia, Eldana, Kamarica, Moroica, Pisoraca, Vellica.

Si consideramos la topografía de estos lugares vemos que su ubicación, a veces dudosa o problemática, es variable. Pueden estar situadas en el llano, como Pallantia (Palencia), en lugares medios elevados, como Pistoraca (Herrera de Pisuerga) o en lugares elevados. Es el caso de aquellas ciudades que perviven en su mayoría desde época prerromana.

La ciudad más importante a nivel urbano y político-administrativo a lo largo del Bajo Imperio es la ciudad de Pallantia (Palencia), de la que tenemos noticias de los saqueos que se produjeron a partir de la segunda mitad del s. V d. C. (52).

Por tanto, es en las ciudades en donde mayor cantidad de epígrafes aparecen, sobre todo en Vellica, Olleros de Pisuerga (53) y en Pallantia, Palencia (54); mientras que en el sistema económico más generalizado en época bajo imperial, como es la “villa”, cuyo origen es difícil de precisar, a pesar de admitirse el siglo III d. C., no da restos epigráficos en la provincia de Palencia.

2.— Los VICI, simples asentamientos rurales que se colocan de forma espontánea al lado de los ríos (55). A estos asentamientos les damos el nombre de vici (56), que podrían aplicarse a la mayoría de los yacimientos de época romana. Estos vicos tienen una función exclusivamente agrícola.

3.— La VILLA es otro asentamiento romano. Su definición es siempre problemática, hemos tomado la propuesta por la conferencia de Londres, “un yacimiento rural, situado preferentemente en zonas llanas y cuyo destino no

52. Hid Cron. XVI, 3, 186. Grosse Barcelona 1947 (cf. F.H.A. IX).

53. Vide L. Hernández Guerra, *Las fuentes antiguas escritas en época romana en la provincia de Palencia*. Tesis mecanografiada, Valladolid, 1990, núms. 20 a 79.

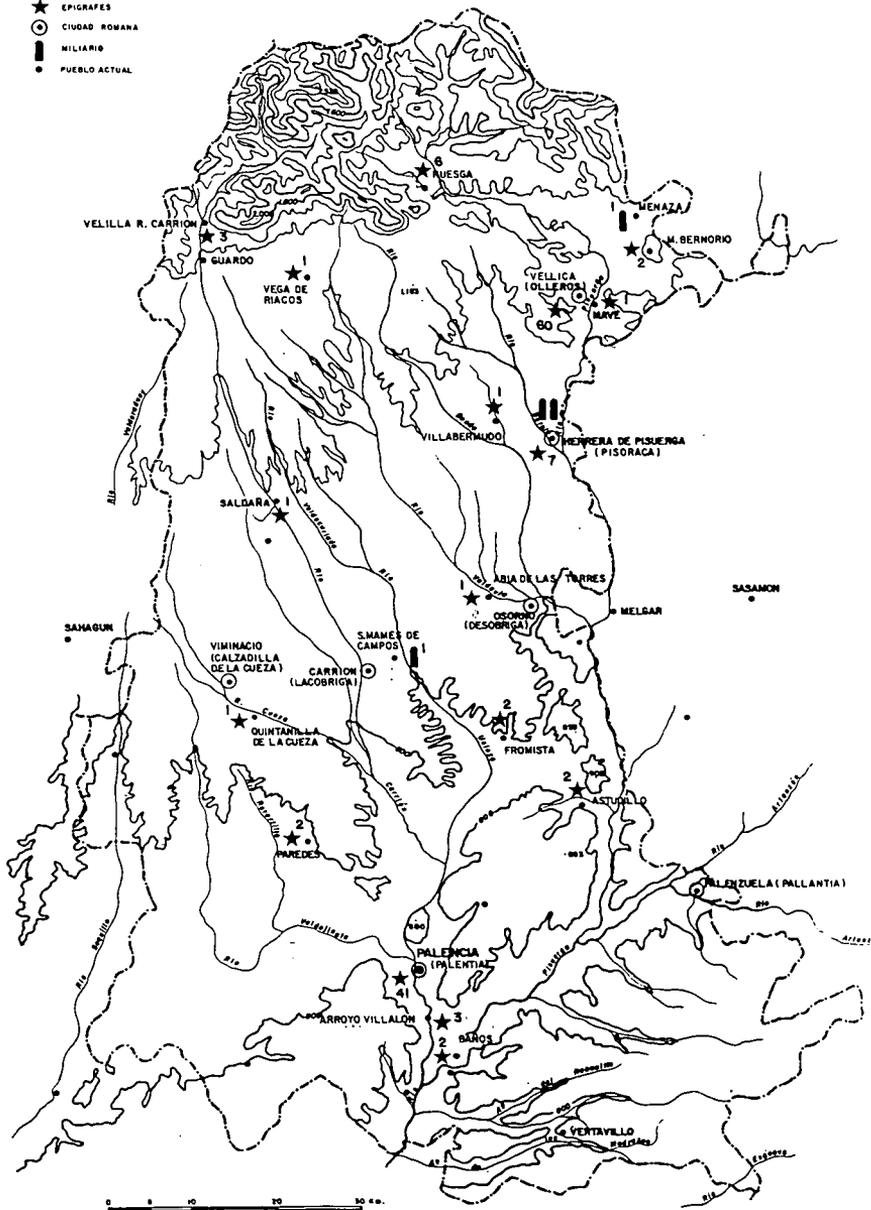
54. Idem, núms. 80 a 120.

55. Floro II, 33, 52: “Mox ipse praesens hos deduxit montibus”.

56. A. Rodríguez Colmenero, *La Galicia meridional romana*. Universidad de Deusto, Bilbao, 1977, p. 116; T. Mañanes Pérez, “La implantación romana en el territorio leonés”, *Lancia I*, León, p. 150.

EPIGRAFES Y CIUDADES

- ★ EPIGRAFES
- ⊙ CIUDAD ROMANA
- ▬ MILIARIO
- PUEBLO ACTUAL



parece haber sido otro que la explotación agrícola o ganadera, con residencia habitual u ocasional de sus propietarios (57). Sin embargo, podemos establecer una definición más precisa en la palabra "villa", si abarcamos varias cosas: una construcción arquitectónica, la habitación, los elementos decorativos (58); las tierras de labor "fundus" y el status social del propietario de la villa cuyo poder económico deriva del mismo (59).

En cuanto al tipo de villas que se pudieran dar en la provincia de Palencia consideramos:

a) Las villa suburbana, localizadas al lado de las grandes ciudades, tropieza con lo dicho por Varrón de que "porque un edificio esté situado fuera de la ciudad, no por ello puede clasificarse como villa (60)", a lo que se une la dificultad de conocer el status social del propietario.

Si consideramos las grandes ciudades observamos como en sus proximidades aparecen una serie de yacimientos a los que se les podía considerar villas. Así, en torno a Pallantia (Palencia) consideramos villa suburbana la de los "Hornagones", situada junto al pago de los "Pavos Reales", a unos 5 kms. al SW. de Palencia en donde aparecieron unas termas con mosaicos (61) o en las proximidades de Pisoraca (Herrera de Pisuerga) hallamos la villa de Praderahonda (Villabermudo) en donde aparecieron restos de terra sigillata y mosaicos, uno de los cuales representa a Diana, fechado en el siglo III d. C. (62) y junto a Viminacio (Calzadilla de la Cueva) se halla la villa de Quintanilla de la Cueva (63), al lado del río Cueva, al NW. del pueblo, en el pago de la Tejada, en donde aparecieron mosaicos decorados con temas oceánicos y representaciones de las cuatro estaciones (64). Es una villa tardorromana del siglo III al V d. C. (65).

57. A. Balil, "Algunos aspectos de la Galicia romana", **Cuadernos de estudios gallegos**, T. XXVIII, 1973, p. 175; T. Mañanes Pérez, "La implantación romana en territorio...", p. 151.
58. J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines*, Bordeaux, 1979, pp. 12-16 y 109-140; J. Arce, *Ultimo siglo de la España romana*, p. 107: "Los motivos decorativos de los mosaicos no son indicios de una actividad económica, sino que obedece a patrones ideológicos difundidos y popularizados en el Bajo Imperio.
59. T. Mañanes Pérez, "La implantación romana en territorio...", p. 151.
60. Varron, R. r. III, 2; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines...*, p. 12 y 86-87; J. Guillen, *Urbs Roma I*, Salamanca, 1977, pp. 80-90; T. Mañanes Pérez, "La implantación romana en territorio...", p. 152.
61. R. Navarro, *Catálogo monumental de la provincia de Palencia...*, p. 114; B. Taracena, "La necrópolis romana de Palencia", **AEA**, 21, 1948, p. 145; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 88.
62. P. Palol, "El mosaico de Diana de Villabermudo (Palencia)", **BSAA**, 29, 1963, pp. 246-249.
63. M. A. García Guinea, J. M. Iglesias Gil y P. Caloca, "La villa romana de Quintanilla de la Cueva (Palencia)", **PITTM**, 34, 1973, pp. 1-97; C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 273.
64. M. A. García Guinea, "Los mosaicos tardorromanos de Quintanilla de la Cueva (Palencia) y Segovia", **Symposium de Arqueología romana**, Barcelona, 1977, p. 188.
65. M. A. García Guinea, *Guía de la villa romana de Quintanilla de la Cueva*, Palencia, 1982; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines...*, p. 338.

b) Las villas rústicas son abundantes en la provincia de Palencia. Su asentamiento iba parejo a la proximidad de un río como señala Catón (66) o de un manantial según Varrón (67).

### 1.— En la cuenca del río Pisuega:

En Baños de Cerrato, en el pago de “Los Nogales” (68), se halló un ara votiva dedicada a las Ninfas y una estela funeraria (69).

En Dueñas han aparecido vestigios de época bajo imperial en la “Villa Possidica”, cerca del convento de La Trapa, al lado del ferrocarril, en donde hay un patio con “Opus signinum” junto a las termas y mosaicos romanos (70).

En Hontoria de Cerrato, en el valle de Sta. Colomba, apareció una villa del siglo IV d. C. (71).

En Ventosa de Pisuega, en el pago de Las Quintanas, se halló una villa de época tardía, del siglo III d.C. (72).

En Villaviudas se han encontrado mosaicos fechados en el siglo II d. C. (73).

En Reinoso de Cerrato se halló un yacimiento romano en pago de “Los Paredones” (74).

### 2.— En la cuenca del río Arlanzón:

En la Ermita apareció una villa de gran extensión (75).

En Herreras de Valdecañas, en el término de Santa Lucía, apareció una villa

66. Catón, I. 1, 3: “Si poteris... bonumque aquarium... prope siet aut amnis quia naves ambulavit” (Si es posible... que un buen depósito de aguas y... se encuentra cerca, o el mar o un río navegable).
67. Varrón I, 2, 2: “Primum quae ibi nata, secundum quae influat perennis” (Es preferible aguas que manen del lugar, en su ausencia la que fluye permanente).
68. C. García Merino, “Población y poblamiento...”, p. 272; J. L. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 100; F. Wattenberg, *región vaccea...*, p. 120.
69. CIL, II, 5760 y BRAH, 33, p. 351.
70. M. Cruz Fernández, *Las villas romanas en España*, Madrid, 1982, p. 133; P. de Palol, “El mosaico de tema oceánico de la villa de Dueñas (Palencia)”, *BSAA*, XXIX, 1963, pp. 5-34; Idem, “Mosaicos romanos de tema marítimo de Dueñas (Palencia)”, *BSAA*, VIII. C. García Merino, “Población y poblamiento...”, p. 100; L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 101; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines...*, p. 335.
71. L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 100; M. V. Calleja, “Los mosaicos romanos de Hontoria de Cerrato (Palencia)”, *PITTM*, 38, 1977, p. 296; J. Cortes y D. Rios, “Aportación a la carta arqueológica de Palencia: yacimientos en la margen izquierda del río Carrión entre Saldaña y La Serna”, *Palencia 1980*; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines*, p. 341.
74. L. J. Balmaseda, “El territorio palentino...”, p. 105.
75. L. J. Balmaseda, “el territorio palentino...”, p. 107; C. Liz Callejo, L. de Castro y J. L. Uribarri, “Importante yacimiento romano en el Bajo Arlanzón, Villavieja de Muñó (Burgos)”, *Ampurias*, XXXIII-XXXIV, 1971-1972, pp. 271 ss.; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines...*, p. 340.

(76), así como en Quintanilla del Puente, en un lugar llamado "El Soto", en la orilla izquierda del río (77).

### 3.— En la cuenca del Arlanza:

En Palenzuela, a orillas del río, apareció una villa (78).

En Villodrigo se señalan la existencia de tres villas, dos a orillas del río y la otra al lado de una ermita (79).

### 4.— En la cuenca del río Valdemiranda:

Se halló una villa al SW. de Herrera, en el pueblo de Calahorra de Boedo (80).

### 5.— En la cuenca del río Valdeperal:

En Quintanilla de Onsoña se halló una villa en el "Pago de las Quintanas", de época bajo imperial (81), así como en la Relea (82).

### 6.— En la cuenca del río Carrión:

En la Serna, en el pago de los Moros, hay una villa de la más importante de estos contornos (83). En Velillas del Duque hay una villa de cronología tardía (84). Y en Pedrosa de la Vega, la villa de La Olmeda, su riqueza ornamental y los caracteres señoriales de sus habitaciones podría considerársela como villa señorial (85).

76. C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 273; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 103; C. Liz Callejo, L. de Castro y J. L. Uribarri, "Importante yacimiento romano...", *Ampurias*, XXXIII-XXXIV, 1971-72, p. 271; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines...*, p. 336.
77. C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 273; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 104; J. G. Gorges, "Les villes hispano-romaines...", p. 338.
78. C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 273; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 103; C. Liz Callejo, L. de Castro y J. L. Uribarri, "Un yacimiento romano...", p. 271; J. G. Gorges, *Les villes hispano romaines* p. 336.
79. J. G. Gorges, "Les villes hispano-romaines...", p. 340; C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 273.
80. C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 272; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 101.
81. J. Cortes-D. Ríos, "Aportación a la carta arqueológica de Palencia...", p. 45; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 105.
82. J. Cortes - D. Ríos, "Aportación a la carta arqueológica de Palencia...", p. 46; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 105.
83. J. Cortes-D. Ríos, "Aportación a la carta arqueológica de Palencia...", pp. 48-49; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 105.
84. J. Cortes-D. Ríos, "Aportación a la carta arqueológica de Palencia...", p. 46; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 106.
85. M. C. Fernández Castro, "Las villas romanas en España, p. 96. J. Cortes—P. de Palol, *Una villa romana en Pedrosa de la Vega (Palencia)*", *BSAA*, XIX-XX, Valladolid, 1967, pp. 232-236; J. G. Gorges, *Les villes romaines...*, p. 336.



Además, unos de los topónimos que se puede considerar como indicativo de "villa" es la propia palabra que, en la provincia de Palencia, la encontramos de forma asidua y que suele tener como origen la existencia de unacasa de labor en torno a la cual surge el núcleo de población. Así, Villalcázar de Sirga (86), Villaproviانو (87), Villalaco (88) y Villajimena (89).

**B)** Del estudio del **monumento**, lo que nos llama más la atención es la concentración de los epígrafes en dos zonas, una, la de Olleros de Pisuerga (Monte Cildá), en torno a unos sesenta epígrafes; la otra, Palencia ciudad, alrededor de unos cuarenta aproximadamente. El resto de los epígrafes están repartidos en mayor o menor proporción por el resto de la provincia.

1.— El material empleado en las inscripciones palentinas presenta una cierta variedad, no sólo en los conjuntos nucleares, sino también en los conjuntos epigráficos. Se observa una mayor abundancia de arenisca en las estelas funerarias de Olleros de Pisuerga, mientras que la piedra y la caliza es el material más utilizado en el otro conjunto epigráfico, el de Palencia ciudad.

La existencia de una serie de canteras puede explicarnos la gran cantidad de estelas de este material. En Brañosera, al este del pueblo, pasado Salcillo, junto al lugar de "la Regada" hay una cantera de arenisca; otra entre los lugares de la Braña y el Arroyo de Perales. En Velilla del Río Carrión hay una cantera de piedra en un lugar denominado de la Lampa y a 2,5 kms. más al norte del llamado Pozo de la Caldera hay una cantera de mármol en el lugar del campo de la Rebolleda (ya en la provincia de León) y otra en Cervera de Pisuerga que han gozado de cierta fama; así como las canteras de caliza, la de Baños de Cerrato, en torno a la capital (90).

2.— La clase, tipología, contenido y decoración de los monumentos epigráficos de la provincia de Palencia es la siguiente:

a) Los monumentos votivos son escasos comparados con el conjunto total. La mayoría de ellos están formados por aras y algunas estelas. Las aras

86. C. García Merino, "Población y poblamiento...", p. 273; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 107.

87. J. Cortes — D. Ríos, "Aportación a la carta arqueológica de Palencia...", p. 49; L. J. Balmaseda, "El territorio palentino...", p. 107.

88. T. Mañanes Pérez, "Nuevas marcas de alfarero en la provincia de Palencia", *PITTM*, 46, 1982, p. 222.

89. M. A. García Guinea, J. González Echegaray y B. Madariaga, "El Castellar (Villajimena, Palencia), *EAE*, 22, 1963; J. G. Gorges, *Les villes hispano-romaines...*, pp. 339-340.

90. S. Calderón, "Los minerales de España, Vol. II, Madrid, 1910, pp. 19-30; A. M. Canto, "Avances sobre la explotación del mármol de la España romana", *AEA*, 50-51, pp. 165-188; R. Bedon, *Les carrières et carriers de la Gaule romaine*, E. Picard, Paris, 1984; A. del Valle y otros, *Minerales de Castilla y León*. Facultad de Ciencias, Universidad de Valladolid, 1989, pp. 91-92; *Servicio geográfico de Ejército*, mapa de Palencia, escala 1:50.000.

presentan forma rectangular con estrechamiento en la zona central, en donde está el epitafio, y molduras en las partes superior e inferior; mientras que las estelas presentan forma rectangular rematadas, quizás, en cabecera semicircular. Todas ellas por su contenido, la tipología de las letras y la decoración podrían fecharse entre el siglo I y principios del siglo II d. C.

b) El otro conjunto, el más importante, es el de las inscripciones funerarias que podemos clasificarla por la forma en estelas, aras, cuppas y placas.

Las estelas funerarias representan la mayor parte de las inscripciones palentinas. Presentan una estereometría rectangular con cabecera semicircular y decoración variable. Este grupo es común a las estelas de la parte meridional de Cantabria y a las de la Meseta del Duero (91). El resto, son estelas rectangulares con cabecera circular, cabecera discoidea o de formas irregulares.

La mayoría de las estelas funerarias son las iniciadas por DM principalmente en el área de Olleros de Pisuerga.

Las aras funerarias son relativamente escasas, al igual que las cuppas y placas.

### CUADRO DE RELACION DE EPIGRAFES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

Ciudades	Nº	Villae	Nº	Yacimientos romanos sin identificar	Nº
Vellica	60	Baños Cerrato	3	Astudillo	2
Pallantia	46	Quintanilla Cueva	1	Castrecias	1
Avia	1	Villabermudo	1	Frómista	2
Kamarica/Tamarica	3			Menaza	1
Lacobriga	1			M. Bernorio	2
Legio IV	3			Renedo de Bricio	1
Maggavia	2			Ruesga	6
Pisoraca	7			Vega de Riacos	1

1. J. M. Navascués, "Caracteres externos de las antiguas inscripciones salmantinas", *BRAH*, 152, 1963, p. 167; F. Marco Simon, *Las estelas decoradas de los conventos Caesaraugustano y Cluniense*, Zaragoza, 1978; J. M. Iglesias Gil, *La epigrafía cántabra. Estereometría, decoración y onomástica*. Santander, 1974.

La decoración de las estelas funerarias, en su mayor parte, presentan una pluralidad de elementos cuyo significado y simbología ha sido objeto de estudio por parte de numerosos autores (92).

Uno de los temas más representativos de la epigrafía de Palencia es el de las **representaciones humanas**, que nos hace pensar en alusiones a los difuntos o, a veces, al dedicante como aparece en una estela en Cáceres (93). Es un tema que sólo aparece en la epigrafía palentina de la zona septentrional, a diferencia de la zona Centro y Sur.

El **caballo** es el animal más representado en las estelas de Olleros de Pisuerga, no así en Palencia ciudad y resto de la provincia. El caballo tiene un significado de acompañante del difunto (94) o la representación del difunto heroizado (95).

La relación del caballo y la vida de ultratumba es una idea común a muchos pueblos de la antigüedad (96).

La **serpiente** es otro de los símbolos que presenta una polivalencia de significados y su figura sobre un ara, bajo creciente lunar, podría representar un símbolo cíclico (97).

Los temas más representados en las estelas funerarias de Palencia son el **tema vegetal y astral**, principalmente en las inscripciones de Olleros de Pisuerga y resto de la provincia, aunque aparecen, en menor medida, en las inscripciones de Palencia ciudad.

La **rosácea hexapétala**, abundante en Olleros de Pisuerga, es el tipo más representado en las estelas hispanas y las más parecidas a la zona burgalesa, pueden interpretarse como representaciones solares (98).

Los **círculos o discos** presentan una enorme variedad, el situado en posición central, formado por discos de radios rectos o curvos o por circunferencias con rosáceas de seis pétalos. Tienen el significado de símbolo solar unido con idea astrales de ultratumba (99).

La **luna** se encuentra representada de formas diversas: luna con los cuernos invertidos, media luna con cuernos hacia arriba. La luna con los cuernos invertidos es una forma muy rara en Cantabria y en la Península Ibérica (100).

92. Vide, nota (91).

93. C. Callejo, "Cédulas epigráficas del Campo Narbonense", *Zephyrus*, 18, lám. 15.

94. A. García y Bellido, *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949.

95. J. Caro Baroja, *Los pueblos de España*, Barcelona, 1946. p. 179.

96. F. Marco Simón, *Las estelas decoradas de los conventos...*, p. 36.

97. J. M. Blázquez, "Las religiones indígenas", *Imagen y Mito*, Madrid, 1977, p. 285.

98. F. Marco Simón, *Las estelas decoradas de los conventos ...*, p. 22; J. A. Abásolo, M. L. Albertos y Elorza, *Los monumentos funerarios de época romana en forma de casa de la región de Poza de la Sal*, Burgos, 1975, pp. 69 y 70.

99. F. Marco Simón, "Las estelas de Navarra", *Trabajos de Arqueología Navarra*, I, Pamplona, 1979, p. 214.

100. T. Mañanes Pérez, *Epigrafía y Numismática de Astorga romana y su entorno*, Salamanca, 1982, p. 158.

Se les ha dado varios significados como la “morada de los muertos”, “la esperanza en el más allá”, etc. (101). En la mayoría de los casos se presenta el creciente lunar con los cuernos hacia arriba.

Los temas **arquitectónico y geométrico** son de los más representados en la epigrafía palentina. En cuanto a su significado puede variar según la época. Así, el frontón semicircular con rosetón o rueda en su interior puede aludir a la bóveda celeste; además, si estas mismas decoraciones llevan asociado las llamadas “escuadras de albañil o brazos de Atlante” (102) o cerraduras de las puertas del cielo (103), podemos afirmar que el arco o frontón curvo indique la bóveda celeste o una representación del arco del triunfo (104).

El área de distribución de cada uno de los temas estudiados dentro del Convento Jurídico Cluniense sería:

El tema vegetal y arquitectónico, en líneas generales, aparece extendido por la zona burgalesa, soriana, zamorana y navarra. Mientras que el tema bélico se da principalmente en la región burgalesa (105) y soriana (106), el tema humano sólo tiene correspondencia en la región de Lara de los Infantes (107).

3.— La técnica utilizada en las inscripciones palentinas es el bajorrelieve y relieve hecho mediante excavación y rebaje, la decoración es incisa en las inscripciones funerarias que llevan encabezamiento D M ó D M S con la utilización de la técnica a bisel.

Por la tipología de las letras creemos que habría al menos dos talleres especializados: el de Palencia ciudad y el de Olleros de Pisuerga. El primero se caracteriza porque las letras presentan, a veces, un aire regular en sus formas, con letras regulares, trazadas con habilidad. Utiliza pequeñas letras formadas por dos o más trazos (la “A” por ejemplo), letra más altas, formas griegas, utilización de nexos. El segundo, presenta un aire más degenerado en sus formas, con letras irregulares, trazadas sin habilidad y no de forma simétrica, de gran abertura, inversión en los trazos, cerradas, con inclusiones o monogramas.

101. J. A. Abásolo, M. L. Albertos y Elorza, *Los monumentos funerarios...*, p. 67 ss.; F. Marco Simón, “*Las estelas de Navarra...*”, p. 214.
102. J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones primitivas de Hispania*, Madrid, 1975, p. 83.
103. F. Marco Simón, “*Las estelas de Navarra...*”, p. 214.
104. T. Mañanes Pérez, *Epigrafía y Numismática...*, p. 160.
105. J. A. Abásolo, *Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes*, Burgos, 1974, lám. XLIX, 2; LI, 2 y LIII, 1, 2; A. García y Bellido, *Esculturas romanas...*, lám. 268 y 628.
106. C. García Merino, “*Estelas funerarias hispano-romanas procedentes de Borobia (Soria)*”, *Durius*, 1, fase 2, 1973, pp. 353 y 356, fig. 3; F. Marco Simón, *Las estelas decoradas...*, núm. 20, p. 171.
107. J. A. Abásolo, *La epigrafía romanas de Lara...*, láms. LXXIII, 2, LXXIV, 21; LXXV, 2; LXXVI, 1.

Los formularios de las inscripciones palentinas presentan unas diferencias si se trata de inscripciones votivas o de funerarias. Las primeras, presentan la particularidad de que comienzan con el nombre del dios en dativo, principalmente en la epigrafía cántabra, mientras que en la epigrafía del Centro y Sur de la provincia el nombre del dedicante se antepone al del dios. La fórmula final, que indica que se cumplió el voto, está atestiguado en la mayoría de ellas.

En cuanto a las segundas, las inscripciones que no llevan encabezamiento, el nombre a quien se dedica el epitafio va en dativo y el nombre del dedicante en nominativo, aunque hay algunas excepciones en que el nombre del dedicante y del difunto van en nominativo; mientras que en las inscripciones con encabezamiento, la fórmula D M es la más utilizada, presentan una particularidad que el nombre del dedicante se antepone al del difunto, costumbre que tenemos atestiguada en Coninbriga (108) y que perduró hasta la segunda mitad del siglo II d. C.

La indicación de la edad del difunto suele hacerse por medio de abreviaturas, aunque en algunas inscripciones es por medio de la expresión completa de la palabra.

Si observamos los diversos formularios de la epigrafía palentina vemos cómo la mayor parte de las fórmulas se dan en inscripciones sin encabezamiento, a excepción de una variante que presenta la unión de HSESTTL con encabezamiento D M que consideramos de época tardía.

Los calificativos que se refieren al difunto se emplean, por lo general, en grado superlativo, excepto "merenti". A veces van unidos dos adjetivos como "pientissimae et incomparabilissimae sorori".

La fecha de los diversos epígrafes van desde el siglo I d. C. hasta el siglo IV d. C. De todas ellas hay que señalar aquellas inscripciones que aparecen fechadas en la era consular o por la cita de los cónsules. El conjunto de las estelas correspondientes al núcleo de Olleros de Pisuerga deben ser fechadas en el siglo III d. C., a excepción de la estela de B (ae) biae Placinae que parece anterior, de fines del siglo I o principios del siglo II d. C.

La mayor parte de las estelas correspondientes al núcleo de Palencia ciudad pueden ser fechadas en el siglo II d. C.

**C)** Del estudio de la **onomástica**, a través de la epigrafía, se pretende estudiar el proceso de romanización en el sistema gentilicio indígena y su supervivencia en la época imperial.

La conquista romana de la provincia de Palencia produjo en los pueblos indígenas, los vacceos y cántabros, una romanización y latinización de la epigrafía que, a través de los nombres de los individuos, es una de las formas para comprobar el substrato originario de la provincia.

108. R. Etienne—G. Fabre—et P. Leveque, *Fouilles de Coninbriga II: Epigraphique et Sculpture*, Paris, 1976, p. 214.

A pesar de la romanización, el bilingüismo pervivió, al menos en la antroponimia cántabra, en la pervivencia de las tribus y de la organización social de las gentilidades.

Al hacer un análisis de los caracteres onomásticos apreciamos que hay inscripciones en las que sólo aparecen nombres indígenas y que se localizan en el área cántabra de Olleros de Pisuerga, Paredes de Nava, Ruesga, Velilla del Río Carrión y Vega de Riacos.

Sin embargo, hay inscripciones con nombres indígenas y latinos, bien el nomen o cognomen sea prerromano o romano, respectivamente, es decir familias semirromanizadas. Destaca de manera evidente la onomástica indígena en la zona de Olleros de Pisuerga y su entorno en donde existe un predominio de nombres con un sólo elemento, sistema indígena. Además, en la epigrafía cántabra se constata la presencia de antropónimos y gentilicios indoeuropeos relacionado con los numerales. Así, con el número dos, tenemos ALLA y ALLONIVS; con el tres TRIDIV(M) y con el cinco, PENTOVIO.

En cuanto a los sistemas onomásticos, los nombres de nuestras inscripciones no adoptan la estructura de los tria nómima, sino que presentan una serie de variantes:

1.—Hay inscripciones en las que aparecen un sólo nombre con filiación en nombres indígenas en la zona cántabra de la provincia, principalmente en Olleros de Pisuerga; e inscripciones con nombres indígenas y latinos, en Palencia ciudad y contornos.

2.— Incripciones de dos nombres con filiación en nombres indígenas, también en la zona cántabra y su entorno, mientras que nombres indígenas y latinos se desplazan hacia la zona centro y sur de la provincia.

3.—Y, por último, tres nombres indígenas con filiación los hallamos en la zona centro de la provincia.

En conclusión, la epigrafía del norte de Palencia prueba una menor romanización y una pervivencia de la sociedad tribal, que se refleja en la utilización del nombre propio con uno o dos nombres, el genitivo de filiación y el gentilicio. El predominio de lo indígena sobre lo latino, se manifiesta en el uso de un sólo nombre, independientemente de que el nombre sea indígena o romano. Mientras que en la zona Sur y Centro se aprecia una mayor romanización al adoptar el sistema romano de adopción.

#### **D.— La población:**

Averiguar la cantidad de población, en época romana, que tuvo la actual provincia de Palencia es una tarea prácticamente imposible por los datos de que disponemos. Los cálculos siempre imprecisos, deben de basarse en el número de yacimientos arqueológicos, en la perdurabilidad de los mismos pues hay unas zonas mejor conocidas que otras y en la falta de datos sobre su extensión.

El mayor número de habitantes debió de estar concentrado en las ciudades, como Vellica, Pallantia, Pisoraca, teniendo en cuenta la distribución de los epígrafes, aunque la mayoría de la población debió de estar concentrada a partir del siglo III d. C. en asentamientos agrarios de explotación cuyo ejemplo lo tenemos en Valladolid (109).

Si tenemos en cuenta los diferentes yacimientos podemos calcular un número aproximado de habitantes partiendo siempre de los cálculos ya realizados (110).

El análisis de la población de Hispania romana ha sido objeto de numerosos estudios (111), tanto en lo que se refiere a estructura como a los movimientos de población.

La mortalidad presenta algunos aspectos que deben ser objeto de estudio. Prescindiendo de la mortalidad infantil cuya proporción se nos escapa, el análisis se ha hecho en función de tres grupos de edades: edades jóvenes, hasta los 30 años; edades maduras, entre los 30 y los 60 años y, por último, el grupo de edades comprendidas a partir de los 60 años.

Se han confeccionado gráficos, tanto de varones como de hembras, en grupos de edades de 5 y de 10 años. Y a través de ellos hemos observado que las máximas de mortandad en los hombres estaban entre los 20 y los 30 años, mientras que en las mujeres se hallaba entre los 20 y los 40 años. Por tanto, la mortandad en los varones era más temprana que en las mujeres.

Las edades más repetidas entre los hombres son de 25, 30, 40, 65 y 80. Las edades más repetidas entre las mujeres son 20, 30, 40, 50, 60 y 80.

El procedimiento para hallar la esperanza de vida es el que se utiliza habitualmente. Para cada una de las edades se cuentan los supervivientes, por cuyo número total se divide la suma de los años vividos por cada superviviente, se resta la edad de partida y se obtiene la esperanza de vida (112).

La esperanza de vida en la población de la provincia de Palencia en el momento del nacimiento es menor en los hombres que tienen por delante 30, 12 años por 33, 58 de las mujeres. Posteriormente, es menor en las mujeres

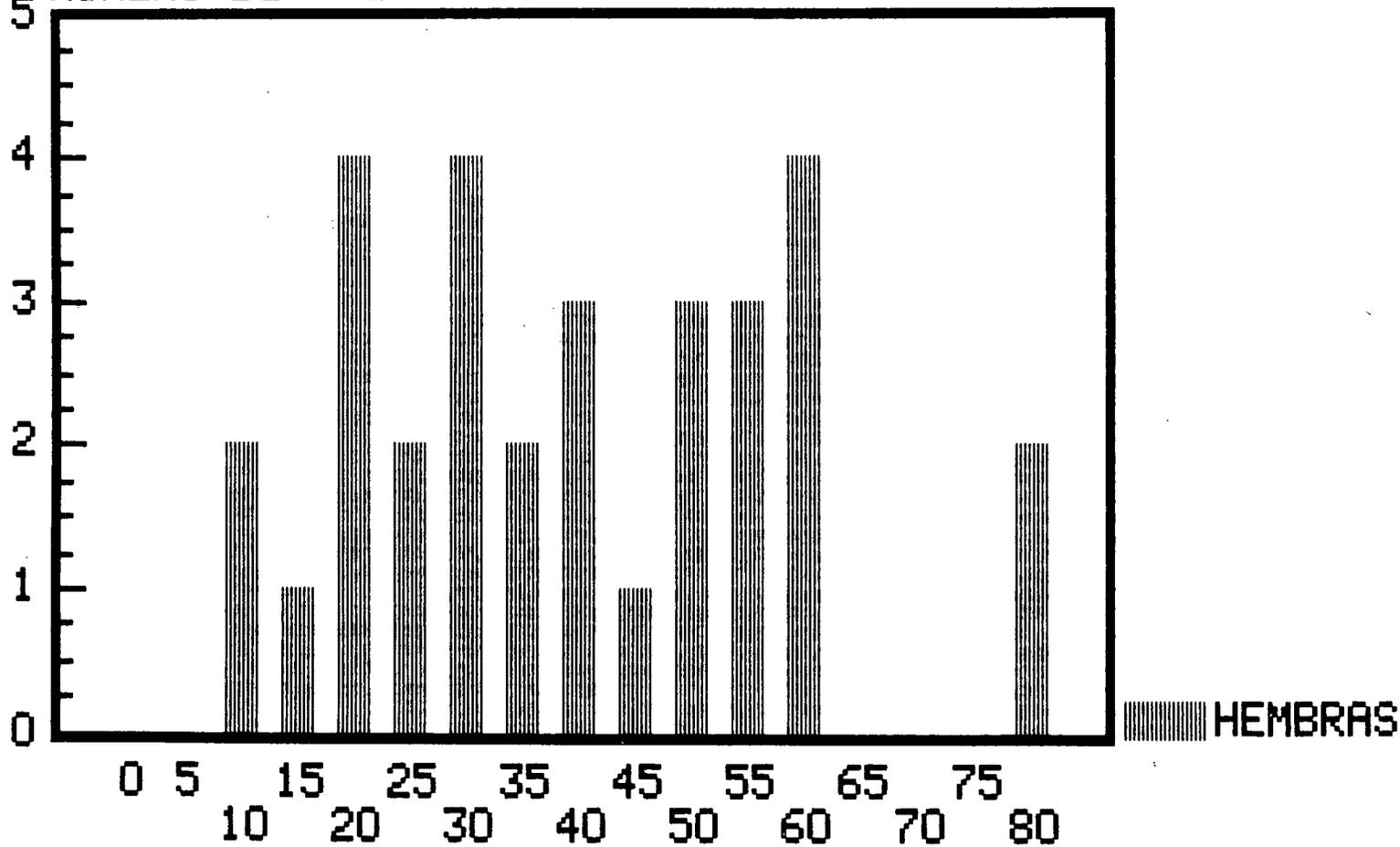
109. T. Mañanes Pérez, "*Arqueología Vallisoletana II*", Valladolid, 1—93.

110. C. García Merino, "*Población y poblamiento ...*", p. 1: hace un estudio para calcular la densidad de población del Convento Jurídico Cluniense. A. Balil, *Historia social y económica de la España Antigua* (s. I-III), Madrid, 1975, p. 32: establece una densidad de 300 habitantes por Has. para zonas de alta densidad de población; F. Wattenberg, *La región vaccea...*, p. 64: propone unos 14 habitantes por Km.

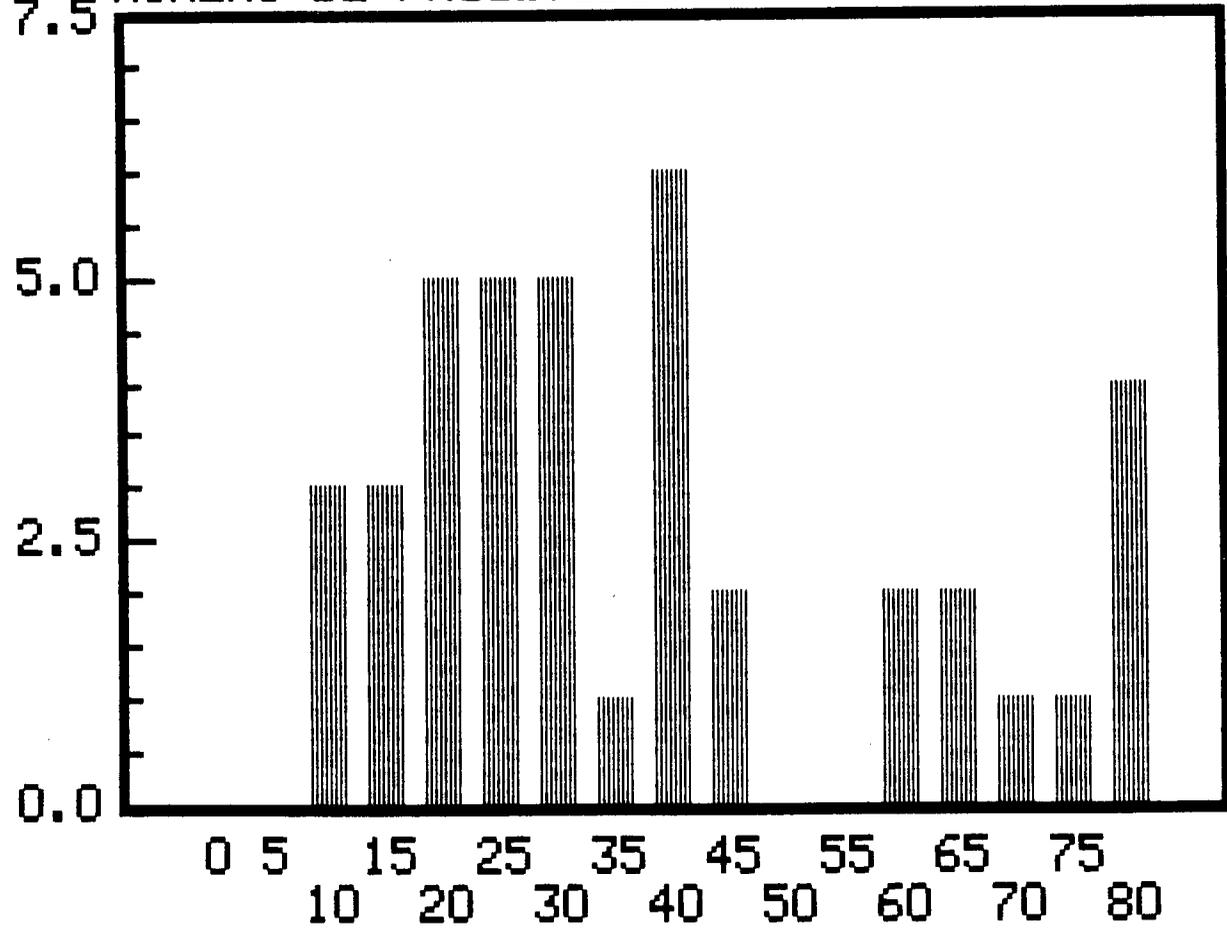
111. C. García Merino, "*Población y poblamiento...*"; L. Sagredo y S. Crespo, '*Epigrafía romana de la provincia de Palencia. Estudio social, análisis antroponímico y Corpus de Inscripciones*', **PITTM**, separata 40, Palencia, 1978; P. Palol, "*Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII. Ensayo de cartografía*", **BSSA**, XXXII; Valladolid, 1966, pp. 5-67; A. Balil, "*Duración de la vida en Carpetania romana*", **RABM**, LXI, 1955.

112. C. García Merino, "*Análisis sobre el estudio de la demografía en la antigüedad y un nuevo método para la época romana*", **Studia Archeologica**, 26, Valladolid, 1974, pp. 46-60.

# NUMERO DE FALLECIDOS



7.5 NUMERO DE FALLECIDOS



VARONES

hasta los 18 años que comienza una etapa de mayor riesgo de mortandad que llega hasta los 60 años, período en que la esperanza de vida es mayor en el hombre, que desciende conforme avanza la edad.

Del estudio de la sociedad comprobamos que, en la mitad norte, la organización social en la provincia de Palencia, es una organización social tribal pues hallamos en las inscripciones el nombre de gentes y gentilidades, que corresponden a las tribus (113) que les permitió conservar, por su aislamiento, su organización indígena. Así, los gentilicios aparecidos en la epigrafía demuestran la pervivencia del substracto indígena entre los cántabros en donde hallamos el poblado de los Vellicos, procedente de una inscripción de Olleros de Pisuerga (114).

Mientras que en la zona sur, tenemos datos que nos permiten establecer las diferentes categorías sociales, así como las diversas profesiones, dado que hay un cierto número de inscripciones que nos hablan de la situación social y administrativa. Hay inscripciones en Paredes de Nava (115) y en Herrera de Pisuerga (116) en donde aparece la figura del "magistratus", que debía de ser una institución indígena encubierta bajo nombre genérico de magistrado, bien por imposición, bien por imitación de Roma.

Asimismo, es bien conocida la presencia de indígenas en el ejército romano donde desempeñaban diversos servicios. Conocemos por la epigrafía la presencia de un "praefectus", cargo militar unido a un Ala o una Cohorte equitata. Corresponde a Cornelianus, praefectus de la cohors I Gallica equitata civium romanorum, lo cual atestigua en Herrera de Pisuerga la presencia de una estructura campamental (117).

Han aparecido seis inscripciones funerarias dedicadas a soldados (118) e inscripciones de siervos (119) que nos hablan de la condición servil de las gentes que habitaban la provincia de Palencia. Estos esclavos no están definidos como esclavos privados ni públicos, al no indicarse en las inscripciones

113. Vide, en relación con este problema los siguientes trabajos: M. Faust, "Tradición lingüística y estructura social. El caso de las gentilidades". *Actas II Coloquio de Lenguas y Culturas prerromanas de la Península Ibérica*, Tübingen, 1976, pp. 435-452; M. González Rodríguez y Santos Yanguas, "El caso de las llamadas gentilidades: revisión y propuestas". *Actas IV Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas. Veleia* 2-3, Vitoria-Gasteiz, 1985-1986, pp. 373-382; M. Cruz González, *Las unidades sociales indígenas del área céltica de la Península Ibérica en época prerromana y romana*. Vitoria, 1984 (tesis mecanografiada).

114. CIL II, núm. 6297.

115. Vide, nota (44).

116. H. A. Epigr. 17-20, núm. 2452.

117. J. M. Solana, *Los cántabros y la ciudad...*, p. 91.

118. Vide. L. Hernández Guerra, *Las fuentes antiguas escritas en época romana en la provincia de Palencia*, Valladolid, 1990. Tesis mecanografiada núms. 1, 9, 12, 13, 18, 147.

119. Idem, núms. 2, 83, 95, 96, 113.

quien fue su dueño, aunque se consideran en su mayor parte esclavos privados (120). Esta falta de aclaración puede ser debida a la indiferencia del esclavo, pues bien fuese privado o público, su situación social no cambiaba pues estaba privado de libertad. Solamente en dos inscripciones de Palencia conocemos el nombre de dos siervas, Caitta y Capilia, y el de sus patronos (121). Del resto desconocemos sus nombres lo que explica que la esclavitud no era vista como una injusticia, sino como algo aceptado socialmente.

Además, las inscripciones en época romana nos atestiguan la existencia de una emigración desde la provincia de Palencia a otras zonas de la Península o fuera de ella. Algunos lo hacen por razón de su cargo militar fuera de la Península, a la ciudad de Aquileia (122), lo que nos atestigua la participación de celtíberos en los ejércitos extranjeros (123); otro caso corresponde a una palentina que emigra a Tarraco (124) y el de una viminaciense que emigra a León (125).

Al contrario que la emigración, la inmigración es más numerosa: 16 son los casos de individuos que vienen a la provincia de Palencia, cuya procedencia es variada (126). Nos llama la atención comprobar la venida de "cántabros" a esta provincia, sobre todo Orgenomescos, Vadinienses y Camaricos. Este proceso migratorio se explica en función de ser una zona más rica o por el ejército. Posiblemente, algunos miembros de la nobleza indígena tuvieron alguna relación con el ejército, ya que esto sólo ocurrió en el marco de la carrera de servicios militares como el *praefectus* de un ala o cohorte (127).

Dentro del sistema gentilicio, las "gentilitates" (organizaciones suprafamiliares (128) que corresponden a los clanes, mientras que las "gentes" a las tribus (129). Los gentilicios aparecidos en la provincia de Palencia demuestran la pervivencia del substrato indígena. Predominan los gentilicios terminados en

120. J. Mangas Manjarres, *Esclavos y libertos en la España romana*, Salamanca, 1971, p. 68.

121. CIL II, núm. 496 y Fita, **BRAH**, LXX, núm. 3.

122. CIL V, núm. 920.

123. M. R. García Martínez, *Los movimientos de elementos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana: caracteres y significación socio-económica*, Valladolid 1990 (tesina de licenciatura mecanografiada).

124. CIL II, suppl. núm. 6115.

125. CIL II, núm. 2671.

126. CIL II, núms. 496, 2912, 2913, 6301, 5764, 5772, 5763; **EAE**, 82, núms. 2 y 13.

127. F. M. Schtaierman, "Las provincias hispanas". **Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua**. Ed. Akal, Madrid, 1986, pp. 221 ss.

128. M. L. Albertos, "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua", **BSAA**, XL-XLI, Valladolid, 1975.

129. J. Caro Baroja, *Los pueblos de España*, Barcelona, 1957, pp. 212 ss. Idem, *España primitiva y romana*, Barcelona, 1957, pp. 75 y ss.: el autor utiliza los términos de Fracción y Subfracción.

“—um” (130), en “—ige” (131). Mientras que los gentilicios romanizados son inexistentes en la provincia de Palencia, tenemos dos ejemplos terminados en “—un”, uno de ellos adoptado por dos hermanas (132) y el otro por Pentovio (133).

Respecto a las unidades de primer orden indígena aparecen mencionadas en seis inscripciones: una, dedicada a la tribu Arcailo (134), dos a la tribu Vadiense (135) y tres a la tribu de los Orgenomescos, a quien se la considera como una tribu de época imperial (136).

Respecto a las tribus romanas, sólo hay tres inscripciones: una, corresponde a I. Antonius Pudens, eques duplicarius, perteneciente a la tribu Gal(eria), hallada en Herrera de Pisuerga (137); las otras dos, corresponden a C. Antonio Festo y C. Iulio Festo, ambos pertenecientes a la tribu Quirina, halladas en Palencia ciudad, respectivamente (138).

### E.— Las creencias religiosas:

Muchas de las noticias que conocemos de la religiosidad de estos pueblos es a través de lo que los historiadores romanos o griegos nos dicen acerca de sus creencias, no explícitas, y de las fuentes epigráficas, a pesar de que el número de epígrafes es escaso en la provincia de Palencia.

Se cuenta con estudios de conjunto sobre la religiosidad en época romana en la Península Ibérica (139) y de algunos estudios parciales acerca de las principales divinidades (140) o del culto al emperador (141).

130. NEMAIQ(um): HAE, 2452; VRRILIC(um): EAE, 61, 20, pp. 43-44; VELLIC(um): CIL II Suppl. 6297; ARGANTIOQ(um): BSAA, XL-XLI, 43, p. 12; AMALC(um): CIL II, 2722; CAMARIC(um), ALIONIG(um), AIDAVG(um): M.C. Bustillo y otros, “El conjunto epigráfico de Ruesga”, *Actas I Congreso de Historia de Palencia*, tomo I, 1987, nº 1-2, pp. 588-90; J. M. Iglesias: “La era en la Epigrafía del sector central de la Cordillera Cantábrica”, *Actas del Coloquio Internacional A.I.E.G.L.*, Pamplona, 9-11 de abril de 1987 (1989), pp. 325-338 CECCIQ(um): CIL II Suppl. 5762; ELAISIC(um): CIL II, Supl. 5683-5763; TRIDIAV(M): EE, 8, 159.
131. CALED-IGE: CIL II Suppl. 6299 (dos veces).
132. CELTIC-UN: Aie Caravancae y Quemiae f. Boddi: CIL II, Suppl. 6298.
133. AVLIG-VN: Pentovio, f. Falmici: CIL II, Suppl. 6338 k.
134. CIL II, Suppl. 5762.
135. EAE, 82, núms. 2 y 13, pp. 51-58.
136. A. Schulten, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1962, p. 67; CIL II Suppl. 6301; T. Mañanes Pérez, *Minerva*, 3, 1990.
137. CIL II, 2913.
138. M. C. Lion Bustillo, “Dos nuevas inscripciones romanas de Palencia”, *BSAA*, LXIII, Valladolid, 1987, pp. 206-209; BRAH, LXX, Madrid, 1917, pp. 336-339, fig. 2.
139. J. M. Blázquez, *Religiones primitivas de Hispania I. Fuentes literarias y epigráficas. Biblioteca de la Escuela Española de Historia. Arqueología en Roma*, 14, 1962; Idem, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid, 1975; Idem, *Imagen y mito*, Madrid, 1977.
140. H. Heuten, “Les divinités capitelines en Espagne”, *R.B.PHH*, 13, 1933; 14, 1935; F. Peeters, “le culte de Jupiter en Espagne d’après les inscriptions”, *R.B.PH.H.*, 17, 1938.
141. R. Etienn, *Le culte imperial dans la Peninsule Iberique, d’Auguste a Dioclétienn*, Paris, 1958.

En Palencia se carecía de un estudio de conjunto tanto de la religión prerromana como de la romana. Y para elaborar este estudio contamos con las fuentes epigráficas: hemos hallado epígrafes que nos ofrecen 8 dioses, tres de ellos indígenas Cabuniaeginus, Duillae y Epona; y cinco romanos, Júpiter, Mater Deum, Ninfas, Numen y Victoria Augusta.

Estudiaremos, por una parte, la religión indígena y, por otra, la religión romana a través de lo que se pueda deducir de los textos de los historiadores antiguos, de los restos epigráficos y de las representaciones.

### a) Los cultos indígenas

En Olleros de Pisuerga, Monte Cildá (142) tenemos un ara dedicada al dios CABUNIAEGINO, a quien se le atribuye un carácter benefactor (143). El nombre de esta deidad está relacionado con otros dioses que aparecen en Astorga romana (144).

La mayoría de las divinidades prerromanas en la provincia de Palencia son femeninas, aunque su número es insignificante, pero a juzgar por la cantidad de monumentos dedicados tuvieron gran importancia. Estas diosas de la fecundidad son conocidas con el nombre de Duillas.

Son las diosas más veneradas de las divinidades indígenas. Son diosas protectoras de la vegetación y relacionadas con la naturaleza, de fuertes influjos celtas (145). Tan sólo conocemos tres inscripciones en la provincia de Palencia dedicadas a estas divinidades (146). La casi totalidad de las inscripciones aparecen en Palencia en donde la romanización no era tan profunda o en donde se mantiene una estructura social y económica prerromana. Y a juzgar por los dedicantes, estas divinidades indígenas eran diosas protectoras de tribus o grupos humanos numerosos. Lo corriente es que los dedicantes fuesen simples particulares, a veces, extranjeros, caso de Annius Atreus, de procedencia africana, que erigió un ara en Palencia (147). Aparecen fechadas en el siglo I d. C. a juzgar por la paleografía de las letras (148).

Epona es la diosa protectora de los équidos. Las representaciones de caballos que aparecen en la zona de Olleros de Pisuerga están todas sobre lápidas

142. EE, VIII, 159.

143. J. M. Blázquez, *Las religiones primitivas ...*, p. 109; idem: *Diccionario...*, p. 51.

144. J. M. Blázquez, "Religiones indígenas...", pp. 368-384.

145. J. M. Blázquez, "Las religiones indígenas del Noroeste de la Península Ibérica en relación con Roma". *Imagen y Mito*, Madrid 1977, p. 372; U. Schmoll, "Die Sprachen der Vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische (Wiesbaden, 1959)" *passim*: *Germania*, 42, 1964, p. 47.

146. EE IX, 295, Fita, **BRAH**, 36, 3 y 508.

147. J. M. Blázquez, "Las religiones indígenas...", p. 375.

148. J. M. Blázquez, "Las religiones indígenas...", p. 294; Idem, *Diccionario de las religiones ...*, pp. 90 ss.; A. Pariente, "Problemas en torno a las Duillis y un grupo etimológico", *Emerita*, 38, 1970, pp. 199 ss.; M. L. Albertos, "Nuevas divinidades de la España Antigua", *Zephyrus* III, 1952, pp. 54 ss.

funerarias con lo que su simbolismo es evidente, simboliza el tránsito del alma. Su significado es claro pues se trata de una heroización ecuestre (149).

En el norte de Palencia hay un ara consagrada a esta diosa (150). Otras proceden de Sigüenza, Marquinez y Albaina (151) y Lara de los Infantes (152).

### b) Cultos sin definición:

En la provincia de Palencia sólo poseemos representaciones esquemáticas del disco solar. Estas representaciones aparecen en algunas estelas funerarias de Olleros de Pisuerga Monte Cildá, que evidencia una relación estrecha con las creencias funerarias como se produce en la Galia (153) y en la Península Ibérica (154).

Asimismo, no conocemos ninguna alusión a la luna y sólo en algunas representaciones aparecen crecientes lunares y medias lunas, todas de carácter funerario, con lo que no dudamos de la relación de estos cultos con las creencias de ultratumba. Tampoco descartamos un puro interés decorativo en las lápidas funerarias de la provincia de Palencia (155).

El culto a las aguas es conocido entre los pueblos primitivos, que tributaban culto a las aguas de los ríos y manantiales. No se conserva ningún documento epigráfico ni arqueológico que deje constancia de este culto en época prerromana, aunque Plinio (156) nos menciona a las Fontes Tamarici que, entre los cántabros Tamaricos que habitaban Velilla del Río Carrión, se veneraban unas fuentes intermitentes de las que se obtenían presagios (157), lo que es índice que sus aguas medicinales eran bien conocidas, lo cual quiere decir que allá se diese culto a alguna deidad acuífera.

Parece ser que algunas representaciones de animales tenían un carácter mágico sobre las que se escriben las "tesseras de hospitium" como la aparecida en Herrera de Pisuerga, que representa un jabalí (158).

Según nos cuenta Silio Itálico (159) y Elanio (160), los vacceos, al igual que los

149. J. M. Blázquez, "La heroización ecuestre en la Península Ibérica". *Imagen y Mito*, p. 282.
150. R. Moro, "Excavaciones arqueológicas en Valdocarros, despoblado de Araganda del Rey", *BRAH*, XX, 1982, p. 63.
151. J. M. Blázquez, "Religiones indígenas...", p. 281.
152. I. Barandiarán, "Tres estelas del territorio de los vascos", *Caesaraugusta*, 32, 1968, pp. 149 ss.; J. M. Blázquez, *Diccionario...*, p. 95; J. C. Elorza, "Un posible centro de culto a Epona en la provincia de Avila", *EAA*, 4, 1970, pp. 275 ss.
153. P. Lambrecht, *Contributions á l'étude des divinités celtiques*, Brujas, 1942, p. 110.
154. A. García y Bellido, *Esculturas romanas en España y Portugal*, Madrid, 1949, pp. 328 a 334.
155. J. Mangas, "Religión y cultura", *Historia de España Antigua*, Ed. Cátedra, Madrid, 1978, p. 584.
156. Plinio, N. H. XXX, 23.
157. A. García y Bellido, A. Fernández Avilés, "Fuentes Tamaricas, Velilla del Río Carrión (Palencia)", *EAE*, 29, Madrid, 1961.
158. HAEpigr. 17-20, 2452; A. García y Bellido, "Tessera hospitalis del año 14 de la era hallada en Herrera de Pisuerga", *BRAH*, CLIX, 1966, pp. 149 ss.
159. S. Itálico, Pun. 314-343.
160. Elanio, De Nat. an. X, 22.

celtíberos, tenían costumbre de dejar a sus muertos expuestos al aire libre para que les despedazaran los buitres (161). Es indudable que ciertos signos aparecidos en las lápidas funerarias palentinas están relacionados con las creencias de ultratumba. La mayoría de las inscripciones son de época romana y en donde conviven inscripciones dedicadas a dioses romanos e indígenas. Además, son poco frecuentes aquellas inscripciones en las que el nombre del difunto o del dedicante son indígenas; más bien, es normal que convivan nombres romanos con los de raigambre celta. Por consiguiente los elementos que aparecen en las estelas pueden ser adoptado de los de la religión romana.

### c) Los dioses romanos:

No hay en la provincia de Palencia ningún testimonio sobre el culto oficial de la Triada Capitolina. La unión de los tres dioses principales del panteón romano, Júpiter, Juno y Minerva, no es frecuente tampoco en la Península Ibérica, aunque dándose con relativa frecuencia el culto a una de las divinidades.

Júpiter es uno de los dioses más venerados. Se halla asociado a dioses hispanos y romanos, bajo el apelativo de Candamo, nombre que entra en la formación de otros topónimos como Candiano o Caidamo (162), en el límite de las provincias de León y Asturias.

Esta asociación la hacen los indígenas pues los dedicantes son generalmente hispanos. De este modo expresan el carácter del dios indígena. Un ejemplo de sincretismo lo tenemos en un ara de Olleros de Pisuerga, dedicada al dios Júpiter Deus Candamo (163). Otro de los epígrafes está dedicado a Iupiter Optimo Máximo (164) que, cuando es presentado como miembro de la Triada Capitolina, es conocido así:

Su culto está extendido profusamente por aquellas zonas donde el régimen municipal estaba más desarrollado (165), lo cual nos hace pensar en una marcada diferencia con respecto a los dioses indígenas (166).

Fue designada con el título de Gran Madre. Es una diosa que personificaba las fuerzas regeneradoras de la naturaleza.

El culto a Cibeles es introducido en Hispania en el siglo II d. C. (167). Se

161. F. Marco Simón, "La religión de los Celtíberos", I *Symposium sobre celtíberos*, Zaragoza, 1986, pp. 71 ss.; G. Sopeña, "Dioses, ética y ritos", I *Symposium sobre celtíberos*, Zaragoza, 1987; J. Mangas Manjarres, "Las religiones indígenas...", pp. 596 ss.

162. J. M. Blázquez, "La religión indígenas", *HEMP*, t. II, 2, p. 290.

163. M. A. García Guinea y otros, "Excavaciones en Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia)", *EAE*, 61, 1966, núm. 20, pp. 43-44. fot. 20.

164. *CIL* II, Suppl. 6296.

165. H. Galsterer, *Untersuchungen zum Romischen Stadte Wesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971.

166. J. Mangas Manjarres, "La religión romana en Hispania", *HEMP*, t. II, 2, p. 329.

167. J. A. Redondo Rodríguez, *La religión grecorromana en el Sureste cacereño a través de sus testimonios epigráficos*, Cáceres, 1986, p. 23.

propagó en el occidente peninsular entre el 108-238 d. C. (168). Posiblemente se introdujese en la Península a través de Africa donde alcanzó bastante popularidad. La mayor parte de los testimonios epigráficos se dan en zonas donde el grado de romanización era menor, aunque la mayoría proceden de centros urbanos como la hallada en Olleros de Pisuerga (169), dedicada por G. Licinius Ci(ss)us, quien lleva, probablemente, un cognomen de origen griego. La mayoría de las inscripciones muestran que los devotos de dicho culto procedían de las filas de ciudadanos romanos, aunque en algunas se aprecia por su cognomen un origen servil o indígena (170).

La Ninfas son las diosas más veneradas de la provincia de Palencia y de la Península. El culto a las fuentes está atestiguado por las inscripciones de Baños de Cerrato (171), Monte Bernorio (172) y Villabermudo (173).

En Palencia han aparecido exvotos epigráficos y restos arqueológicos referidos al culto a Hércules (174).

La veneración de abstracciones divinizadas está extendido por la Península pues forman parte del Panteón romano en los últimos siglos de la república. En Palencia contamos con testimonios del culto a la Victoria y al Numen.

Acerca del culto a la Victoria poseemos un epígrafe en Palencia hecho por un devoto T. Calpurnio Fronto (175). Es una divinidad que acompañó los éxitos del Estado romano como se advierte en algunas otras representaciones.

Los Númenes pasaron a ser considerados durante el Imperio como un dios. Así lo encontramos identificado, posiblemente en Velilla del Río Carrión (176).

Y, por último, en la mayoría de los epígrafes funerarios aparecen mencionados de forma explícita los Dioses Manes, aunque tales dioses se refieran a las almas de los muertos que se habían separado del cuerpo (177). Son los dioses protectores de los difuntos y sepulcros y bajo esta invocación proclamaban respeto y devoción por sus antepasados (178).

Representa la invocación más frecuente en la epigrafía palentina, un 37% del total. No es un caso insólito pues Vázquez Hoys (179) lo cifra en un 25% en la provincia.

168. A. García y Bellido, *Les religions orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden, 1967, p. 40.

169. EE, VII, 160.

170. J. Jose Sayas, "Las religiones mistericas", **HEMP**, t. II, 2, p. 376.

171. CIL II, Suppl. 5760.

172. F. Fita, "Noticias", **BRAH**, XXVII, 1895, pp. 319-320.

173. CIL II, 2911.

174. J. Mangas Manjarres, "La religión romana...", p. 354.

175. CIL II, Suppl. 5761.

176. A. García y Bellido, A. Fernández Avilés, "Las Fuentes Tamaricas...", pp. 37-39, fig. 6.

177. J. Humbert, *Mitología griega y romana*, Barcelona, 1969, p. 108.

178. J. A. Redondo Rodríguez, *Religiones grecorromanas...*, p. 19.

179. A. Vázquez Hoys, "Consideraciones estadísticas sobre la religión romana en Hispania. La religión romana en Hispania", **Symposium organizado por el Instituto A. Rodríguez Caro**, Madrid, 1979 (1981), p. 164.